

Extracto del Folleto Simplificado de New Star Investment Funds

Mayo de 2008

El presente Extracto del Folleto Simplificado se actualizará periódicamente. Para saber si dispone de la versión más reciente, póngase en contacto con nosotros a través del teléfono +353 1 8538 732 o visite nuestra página web en la siguiente dirección: www.newstaram.com.

El presente Extracto del Folleto Simplificado será de aplicación a su inversión desde el mismo momento en que la realice. Por ello, debe leer el documento en su totalidad y conservarlo.

El presente Extracto del Folleto Simplificado hace referencia a las acciones de la serie R en euros de New Star UK Alpha Fund y New Star European Value Fund, subfondos de New Star Investment Fund OEIC (en lo sucesivo, los "Fondos").

Directorio

El Administrador Societario Autorizado (*Authorised Corporate Director* o *ACD*) de New Star Investment Fund OEIC es New Star Investment Funds Limited (New Star), con domicilio social en 1 Knightsbridge Green, London SW1X 7NE (Inglaterra).

El Depositario de New Star Investment Fund OEIC es The Royal Bank of Scotland Plc, Trustee & Depositary Services, con domicilio social en 36 St Andrew Square, Edinburgh EH2 2YB, Scotland (Reino Unido).

El Asesor de Inversiones de New Star UK Alpha Fund es New Star Asset Management Limited, con domicilio social en 1 Knightsbridge Green, London SW1X 7NE (Inglaterra).

El Agente Fiduciario es New Star Nominees (Multi-Currency Service) Limited, cuyo domicilio social es 1 Knightsbridge Green, London SW1X 7NE (Inglaterra).

El Agente Administrativo (y Agente de Registro Auxiliar) es State Street Fund Services (Ireland) Limited, con domicilio en Guild House, Guild Street, International Financial Services Centre, Dublin 1 (Irlanda). Asimismo, International Financial Data Services (UK) Limited (IFDS (UK)), con domicilio social en IFDS House, St Nicholas Lane, Basildon, Essex SS15 5FS (Inglaterra) presta determinados servicios administrativos a los fondos.

Los Auditores de New Star Investment Fund OEIC son KPMG Audit Plc, con domicilio en Saltire Court, 20 Castle Terrace, Edinburgh EH1 2EG, Scotland (Reino Unido).

El Asesor de Inversiones, el ACD y el Agente Fiduciario son sociedades participadas al 100% por New Star Asset Management Group Plc. La actividad principal del ACD es la de actuar como administrador societario autorizado de una serie de fondos autorizados.

Servicios prestados por el ACD

El presente Extracto del Folleto Simplificado establece las bases para la prestación de determinados servicios por New Star Investment Funds Limited relacionados con las solicitudes de suscripción, reembolso o canje de inversiones de los inversores y constituirá un acuerdo escrito entre usted y New Star Investment Funds Limited a tales efectos. Dichos servicios se le prestarán en condiciones de sólo ejecución, lo que implica que tramitaremos las instrucciones

de suscripción, reembolso o canje de las inversiones que correspondan sin prestarle ni ofrecerle asesoramiento sobre la conveniencia de dichas instrucciones o compras. Únicamente será posible delegar en otra persona las funciones y responsabilidades del ACD cuando éste considere que la persona designada está capacitada para desempeñarlas.

Introducción

El presente documento describe y analiza las principales características de la inversión en las acciones de la serie R en euros de los Fondos.

Le recomendamos que lea este Extracto del Folleto Simplificado junto con el resto de la información contenida en nuestra documentación, como, por ejemplo, el Extracto del Folleto de New Star Investment Fund OEIC, que podrá obtener de forma gratuita a través de New Star Multi-Currency Service, PO Box 8817, Dublin 1 (Irlanda).

El último informe financiero y las cuentas más recientes de New Star Investment Fund OEIC se podrán obtener a través de New Star Multi-Currency Service, PO Box 8817, Dublin 1 (Irlanda).

Si desea obtener información adicional sobre las acciones de la serie R en euros de New Star UK Alpha Fund, póngase en contacto con New Star Multi-Currency Service, PO Box 8817, Dublin 1 (Irlanda) o contacte con nuestro servicio de atención telefónica en el +353 1 8538 732.

La moneda de cuenta de los Fondos es la libra esterlina.

Constitución y registro de los Fondos

New Star Investment Fund OEIC es una sociedad constituida con arreglo a la legislación británica. Los Fondos han sido autorizados en el Reino Unido. La fecha de constitución de New Star Investment Fund OEIC fue el 22 de mayo de 2001. El fondo New Star UK Alpha Fund se lanzó en octubre de 2001. El fondo New Star European Value Fund se lanzó en junio de 2007.

¿Cuáles son los objetivos de New Star Investment Fund OEIC?

El objetivo de New Star Investment Fund OEIC es ofrecer a los inversores una variada gama de subfondos con diversos objetivos de inversión. A continuación, se describen los objetivos de inversión de New Star UK Alpha Fund y New Star European Value Fund. Debe tener en cuenta que los Fondos son fondos de inversión a medio plazo, por lo que las inversiones se deberán realizar, como mínimo, a cinco años.

Objetivos y política de inversión de los Fondos

Los objetivos y políticas de inversión de New Star UK Alpha Fund son los siguientes:

Lograr el crecimiento del capital mediante una cartera de valores relativamente concentrada. El fondo invertirá principalmente en valores de sociedades británicas. El fondo podrá invertir en valores de renta fija, en acciones preferentes, en títulos de deuda convertibles en acciones ordinarias, en instrumentos del mercado monetario, en depósitos y en cualquier otro activo autorizado que se considere apropiado para la consecución del objetivo de inversión. También será posible invertir fuera del Reino Unido si el asesor de inversiones lo considera beneficioso para el Fondo.

New Star UK Alpha Fund es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios que se rige por la Nueva guía general sobre instituciones de inversión colectiva del Reino Unido (*New Collective Investment Schemes Sourcebook*). Las operaciones de derivados únicamente se emplean en el fondo para la gestión eficaz de la cartera.

Los objetivos y políticas de inversión de New Star European Value Fund son los siguientes:

Lograr una rentabilidad total por encima de la media. El Fondo invertirá principalmente en valores de sociedades constituidas en Europa o que desarrollen gran parte de su actividad en Europa (que incluye los países integrantes en cada momento de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo), con la excepción el Reino Unido. El Fondo se centrará en valores de grandes empresas, invirtiendo también en la mediana empresa. También podrá realizar algunas inversiones en pequeñas empresas.

Además de invertir en acciones ordinarias, el Fondo podrá invertir también en acciones preferentes, en títulos de deuda convertibles en acciones ordinarias, en instrumentos del mercado monetario, en depósitos y en cualquier otro activo autorizado que se considere adecuado para la consecución del objetivo de inversión.

¿A quién se dirigen los Fondos?

El fondo New Star UK Alpha Fund se dirige a los inversores que deseen obtener un crecimiento del capital a largo plazo. El fondo New Star European Value Fund se dirige a los inversores que deseen obtener un rendimiento total por encima de la media.

Cómo invertir en los fondos

Las acciones de la serie R en euros sólo se encuentran disponibles a través de New Star Multi-Currency Service. Las acciones se adquieren a través del Agente fiduciario. Le recomendamos que consulte las condiciones de New Star Multi-Currency Service, que podrá obtener a través de la siguiente dirección: PO Box 8817, Dublin 1 (Irlanda).

Una vez aceptada su solicitud de inversión, en el primer momento de valoración que siga a la recepción de su solicitud, invertiremos el importe bruto de su suscripción en el fondo o los fondos seleccionados. El precio se calculará en dicho momento de valoración, lo que se conoce como determinación de precios a plazo (*forward pricing*). Antes de proceder a la inversión, deduciremos del importe bruto de la suscripción las comisiones iniciales que sean de aplicación. El precio y valor de las acciones se calculará todos los días hábiles (a los efectos del presente Extracto del Folleto Simplificado, un día hábil es cualquier día en el que el ACD y el Agente Administrativo se encuentren abiertos al público para la adquisición y venta de acciones), de conformidad con lo dispuesto en la normativa de la Autoridad de Supervisión Financiera del Reino Unido (*Financial Services Authority* o *FSA*) y el Extracto del Folleto de New Star Investment Fund OEIC.

Las inversiones de una cantidad a tanto alzado se podrán realizar a través de New Star Multi-Currency Service. Nos reservamos el derecho a cancelar una inversión cuando no se reciba el pago o cuando el pago no se haya satisfecho y a recuperar el importe de cualquier pérdida de valor que se haya producido en relación con la inversión.

Si desea obtener información detallada sobre cómo realizar sus inversiones, consulte las condiciones de New Star Multi-Currency Service, que podrá obtener a través de la siguiente dirección: PO Box 8817, Dublin 1 (Irlanda).

No se aceptan pagos en efectivo.

La inversión de una cantidad a tanto alzado deberá ser de al menos 5.000 EUR en las acciones de la serie R en euros.

En lo que respecta a las acciones de la serie R en euros, no existe la posibilidad de realizar inversiones periódicas en el marco de un plan de ahorros.

¿Cómo y cuándo se distribuyen los beneficios?

Los Fondos New Star UK Alpha Fund y New Star European Value Fund sólo emiten acciones de acumulación en lo que respecta a las acciones de la serie R en euros.

Para las acciones de acumulación, los beneficios se transfieren a la cuenta de capital del fondo y se reflejan en el precio de las acciones. La fecha de distribución anual de beneficios es el 31 de octubre.

Factores de riesgo que debe tener en cuenta antes de invertir

Antes de tomar una decisión de inversión, debe tener en cuenta los siguientes factores de riesgo. En el Folleto de New Star Investment Fund OEIC, encontrará información detallada sobre estos factores de riesgo.

Para todas las inversiones:

1. La rentabilidad pasada no constituye, necesariamente, un indicador fiable de la rentabilidad futura.

2. Si tiene dudas acerca de la idoneidad de una inversión, consulte a un asesor financiero. Debe tener en cuenta que New Star no presta servicios de asesoramiento financiero.

3. Las inversiones en un fondo de New Star deben constituir sólo una parte de una cartera de inversiones equilibrada.

4. El valor de su inversión inicial (de capital) y los rendimientos derivados de ésta pueden aumentar o disminuir y es posible que no pueda recuperar la cantidad inicial que haya invertido. Este incremento o disminución se debe, por lo general, a la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta en las fechas en las que efectúa la compra o la venta de acciones.

5. Los precios de los Fondos se calculan con una periodicidad diaria y se ven influenciados por el valor de los activos de los Fondos. El valor de estos activos depende de los movimientos que se produzcan en el mercado, los cuales se encuentran fuera de nuestro control.

6. Cuando el número de reembolsos solicitados sea muy elevado, el ACD, con el fin de proteger los intereses de los accionistas que continúen invirtiendo en los fondos, podrá aplazar todas las solicitudes de reembolso de un momento de valoración al siguiente momento de valoración si los reembolsos solicitados superan el 10 por ciento del valor del Fondo en cuestión. Esto permitirá al ACD ajustar la venta del patrimonio del Fondo al nivel de reembolsos, limitando de este modo los efectos que la dilución pueda tener sobre el Fondo. En el siguiente momento de valoración, será necesario finalizar las transacciones relacionadas con un primer momento de valoración antes de iniciar las transacciones relacionadas con un momento de valoración posterior.

En determinadas circunstancias, su derecho a reembolsar Acciones podrá quedar suspendido si el Depositario considera que, dadas las excepcionales

circunstancias imperantes, existen motivos suficientes para ello, teniendo en cuenta los intereses de los accionistas o los potenciales accionistas.

7. La comisión anual de gestión de los Fondos procede de los rendimientos generados por cada uno de ellos. No obstante, si los rendimientos generados por un determinado Fondo son insuficientes para hacer frente a esta comisión, la diferencia se deducirá del capital de dicho Fondo, lo cual podría suponer un obstáculo para el crecimiento del capital.

8. Aunque las inversiones en capital ofrecen la posibilidad de obtener rendimientos importantes a largo plazo, la volatilidad de estos rendimientos también puede ser relativamente elevada.

9. Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden aumentar o disminuir el valor tanto del capital como de los rendimientos de su inversión. Lo anterior no será de aplicación a los fondos que inviertan únicamente en mercados británicos.

10. Cuando las series de acciones se designan en una moneda distinta de la moneda de cuenta del fondo, las variaciones en los tipos de cambio entre la moneda de cuenta y la moneda de dicha serie de acciones puede producir una disminución del valor de las acciones cuando éste se exprese en la moneda designada.

11. Un subfondo medio de una SICAV invertirá en valores de entre 80 y 150 empresas diferentes. Sin embargo, los Fondos poseen una cartera de valores más concentrada que un fondo de inversión medio. Si bien los rendimientos potenciales son mayores, la naturaleza de este fondo puede comportar un aumento del riesgo. Por tanto, los rendimientos pueden ser más volátiles y se pueden ver más afectados por las fluctuaciones en los precios de los valores subyacentes.

12. La exposición a un solo país o región geográfica puede dar lugar a una mayor volatilidad.

13. La inflación puede afectar al valor real de sus ahorros e inversiones, lo cual puede disminuir el poder adquisitivo de los mismos.

14. Cuando el Fondo lo permita, el ACD podrá suscribir determinados contratos de préstamo de valores si, a su juicio, dicho préstamo resulta económicamente adecuado para generar rendimientos adicionales para el Fondo, sin asumir ninguna clase de riesgo o cuando el nivel de riesgo resulte aceptable. Los títulos empleados en operaciones de préstamo de valores se entregarán a un tercero, que los devolverá al Fondo en una fecha posterior. En el momento de la entrega, el Fondo recibe una garantía contra el riesgo de que los valores no se devuelvan de forma satisfactoria. No existe ningún límite en cuanto al valor del patrimonio del Fondo que puede ser objeto de un contrato de préstamo de valores. Si desea obtener más información sobre el préstamo de valores, consulte el Extracto del Folleto de New Star Investment Fund OEIC.

15. Los Fondos sólo realizan operaciones de derivados para la eficaz gestión de la cartera y no se prevé que dichas operaciones incrementen el perfil de riesgo de los Fondos.

16. Cada uno de los Fondos de New Star Investment Fund OEIC es un subfondo de New Star Investment Fund OEIC y cada uno de ellos deberá hacer frente a sus obligaciones. No obstante, en el supuesto excepcional de que un fondo no pudiera hacer frente a sus obligaciones, el ACD podrá reasignar los activos, pasivos,

gastos, costes y comisiones entre los subfondos de New Star Investment Fund OEIC, de una forma que resulte justa para el conjunto de los accionistas (inversores). Los accionistas, sin embargo, no tienen que responder de las deudas de la sociedad en la que invierten ni estarán obligados a efectuar ningún pago adicional una vez abonado el importe correspondiente a la adquisición de las acciones y, en su caso, la comisión inicial.

Características del producto

¿Qué es una SICAV?

Las "SICAV" son sociedades de inversión de capital variable. Se trata de instituciones de inversión colectiva en las que el dinero procedente de diversos inversores se agrupa en uno o varios fondos y se invierte de forma colectiva en inversiones tales como acciones y bonos. Cada inversor es propietario de una serie de acciones del fondo, cuyo valor depende del valor de los activos de ese fondo. Cada Fondo ofrece diversas series de acciones, cada una de las cuales representa una proporción del valor del Fondo. Cada serie de acciones puede ofrecer distintas condiciones de inversión y las comisiones que se apliquen pueden variar de una serie a otra. Una SICAV es una sociedad de inversión "de capital variable", lo cual implica que las inversiones no tienen un plazo fijo y se pueden incrementar en cualquier momento.

Series de acciones disponibles

Los Fondos ofrecen acciones de la serie R en euros.

¿Cómo me puedo asegurar de que se ha invertido mi dinero?

Le enviaremos una confirmación de compra en el plazo de 24 horas a contar desde el cálculo del precio de las acciones. La confirmación de compra detallará el importe invertido, el número de acciones adquiridas, su precio y el nombre del fondo o fondos en los que haya invertido. Las confirmaciones de compra se envían a riesgo del cliente.

La confirmación de compra se le enviará directamente a usted. Los Fondos no emiten certificados de acciones, por lo que no obtendrá certificados acreditativos de sus inversiones.

Se le enviarán extractos trimestrales en los que se especificarán los detalles de las inversiones que tiene con nosotros (para más información al respecto, consulte el apartado "Cómo supervisar sus inversiones")

Venta de inversiones

Las acciones de la serie R en euros sólo se podrán reembolsar a través de New Star Multi-Currency Service. Para más información, consulte las condiciones de New Star Multi-Currency Service o póngase en contacto con nosotros en el +353 1 8538 732.

Cómo supervisar sus inversiones

Los precios se publican diariamente en el Financial Times y en nuestra página web: www.newstaram.com

Se expedirán extractos trimestrales el 31 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 31 de diciembre y éstos le serán remitidos en un plazo máximo de cinco días hábiles desde dichas fechas.

Los extractos detallarán todas las transacciones realizadas desde la fecha del último extracto, como, por ejemplo, las nuevas inversiones de un importe a tanto alzado que haya realizado. El extracto también indicará el valor de sus

inversiones en la fecha de expedición del mismo. El valor se calculará a partir del precio del fondo en la fecha de expedición del extracto. El precio estará basado en el patrimonio neto subyacente del Fondo. El extracto no incluirá datos sobre el rendimiento. Si lo solicita, podrá obtener valoraciones y extractos *ad-hoc*, aunque New Star se reserva el derecho a cobrar un importe por este servicio.

Cada año se le remitirá una versión abreviada del informe y las cuentas correspondientes a los ejercicios anual y semestral de New Star Investment Fund OEIC. Asimismo, recibirá los informes y las cuentas completos, que también se publican en nuestra página web: www.newstaram.com

Canje de acciones

Los titulares de acciones de la serie R en euros sólo podrán canjear sus acciones por acciones en otra moneda a través de New Star Multi-Currency Service. Para más información, consulte las condiciones de New Star Multi-Currency Service o póngase en contacto con nosotros en el +353 1 8538 732.

Tratamiento de los Fondos a efectos fiscales

Debe tener en cuenta que estas indicaciones son sólo un esquema de la situación tributaria, no una completa descripción de la misma. El tratamiento fiscal de sus inversiones dependerá de sus circunstancias individuales y podrá estar sujeto a cambios en el futuro. Es posible que existan otros impuestos o tributos, no exigidos por el ACD o cuyo pago no se realiza a través de éste.

Estas indicaciones no constituyen una forma de asesoramiento en materia de impuestos. Si tiene cualquier duda en relación con su situación fiscal, debe consultar a un asesor fiscal profesional. Los Fondos se encuentran exentos del impuesto británico sobre ganancias de capital en lo que respecta a las ganancias de capital obtenidas como consecuencia de la enajenación de las inversiones en los Fondos.

Los dividendos procedentes de sociedades domiciliadas en el Reino Unido llevan asociados un crédito fiscal y, por tanto, el Fondo no tiene que responder del pago de impuestos adicionales en lo que respecta a estos rendimientos.

Los Fondos tributarán en el impuesto de sociedades al tipo del 20% en lo que respecta a los demás ingresos, previa deducción de los gastos deducibles (entre los que se incluyen los gastos y comisiones autorizados del ACD y el Depositario).

Como inversor particular, podrá estar obligado al pago de impuestos cuando venda una inversión o cuando ésta produzca beneficios, incluso aunque dichos beneficios no se distribuyan.

Presentación de reclamaciones

Si desea realizar una consulta o presentar una reclamación en relación con cualquier aspecto de los servicios prestados, póngase en contacto con New Star Multi-Currency Service en el +353 1 8538 732. Si desea presentar una reclamación por escrito, diríjase al Departamento de reclamaciones del ACD en la siguiente dirección: Complaints Officer, New Star Multi-Currency Service, PO Box 8817, Dublin 1 (Irlanda) e indique todos los detalles de su reclamación.

Ajustes por dilución

En determinadas circunstancias, será posible realizar un ajuste por dilución. Se trata de un ajuste en el cálculo del precio de contratación cuyo objeto es proteger los intereses de los accionistas en períodos en los que existe un elevado volumen de ventas o reembolsos de acciones. Concretamente, el ACD podrá efectuar un ajuste por dilución cuando el Fondo se encuentre en una situación continuada de

declive (salidas netas de capitales) o de crecimiento (entradas netas de capitales); en el caso de una "transacción importante", que, a estos efectos, se define como una adquisición o reembolso igual o superior al 3% del valor del Fondo o, si ello implica una cantidad menor, que suponga un importe en euros equivalente a más de 250.000 libras esterlinas, o cuando, a juicio del ACD, la protección de los intereses de los Accionistas o potenciales Accionistas requiere que se realice un ajuste por dilución. Cuando se realice un ajuste por dilución, se producirá un incremento del precio de contratación cuando existan entradas netas en el Fondo. Por el contrario, cuando existan salidas netas, se producirá una disminución del precio. El ajuste se calculará a partir de los precios de contratación de las inversiones subyacentes de dicho Fondo, tomando en consideración las diferencias entre los precios de compra y los precios de venta, las comisiones y los impuestos sobre transmisiones.

Esta política de ajuste de los precios de negociación se revisará de forma periódica y está sujeta a cambios. Hasta el 15 de febrero de 2007, la política del ACD en materia de dilución consistía en aplicar un cargo por dilución. Entre el 15 de febrero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, no se ha aplicado ningún ajuste por dilución. En el supuesto de que sea necesario aplicar un ajuste por dilución, el ACD calcula que rondaría el 2%, aunque puede variar en función de las circunstancias y los activos del Fondo en cuestión.

Impuesto sobre transmisiones patrimoniales

El impuesto sobre transmisiones se aplica a la enajenación o canje de acciones de los fondos de una SICAV y a determinadas cesiones de acciones de los Fondos. El tipo impositivo aplicable es del 0,5% del valor de las acciones enajenadas, canjeadas o transferidas (aunque el tipo impositivo puede ser menor dependiendo del número de inversiones y del número de emisiones y reembolsos aplicable al Fondo en el que tiene colocada su inversión). El ACD prevé que el fondo responda del impuesto sobre transmisiones cuando se exija el pago del mismo, sin que tenga que ser abonado por el inversor particular. Esto puede influir sobre el crecimiento del capital. El ACD se reserva el derecho a exigir el pago de una provisión para el impuesto sobre transmisiones patrimoniales de hasta el 0,5% en los reembolsos de Acciones que constituyan "transacciones importantes". A estos efectos, una transacción importante es aquella que supere una cantidad en euros equivalente a más de 250.000 libras esterlinas.

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, no ha sido necesario exigir a los accionistas el pago del impuesto sobre transmisiones en ninguna ocasión. Por lo tanto, si se mantienen las circunstancias existentes hasta el momento, es muy poco probable que surja la necesidad de exigir el pago de este impuesto en el futuro. No obstante, en caso de exigirse, se aplicaría como máximo un 0,5%. En el Extracto del Folleto de New Star Investment Fund OEIC, que se encuentra disponible previa solicitud, encontrará información más detallada acerca del impuesto sobre transmisiones patrimoniales.

Gastos y comisiones

¿Qué efecto tendrán los gastos y las comisiones sobre mi inversión?

Las SICAV tienen un precio único. El precio al que se realiza o vende una inversión refleja el patrimonio neto del Fondo, que incluye los costes de negociación y los impuestos sobre transmisiones aplicables a las operaciones relativas a los activos del fondo.

Comisiones de los Fondos:

- La comisión inicial se calcula a partir del importe bruto de la suscripción. En el caso de las acciones de la serie R en euros la comisión de suscripción inicial es del 5,25%.
- En el caso de las Acciones de la serie R en euros, la comisión anual de gestión es del 1,5% y se carga diariamente a la cuenta de ingresos de los fondos.
- Los demás gastos, entre los que se incluyen, por ejemplo, los honorarios del Agente Administrativo y de IFDS (UK), los gastos de custodia y los honorarios del Depositario, se abonan directamente con cargo a los activos del Fondo. En el Extracto del Folleto de New Star Investment Fund OEIC, que se pondrá a su disposición previa solicitud, se proporciona una descripción detallada de los gastos que pueden ser asumidos por el Fondo.
- La comisión inicial y las comisiones de canje que sean de aplicación se deducirán del valor bruto de la inversión. Las demás comisiones y gastos se abonarán con cargo al patrimonio del Fondo.

Descuentos sobre la comisión inicial normal

En determinados momentos, se pueden aplicar descuentos sobre la comisión de suscripción inicial. Los inversores deben tener en cuenta que las condiciones del descuento indicadas por el asesor financiero pueden incluir cualquier otro descuento disponible que se ofrezca de forma simultánea.

Coste de los servicios de asesoramiento

Por lo general, los asesores financieros reciben inicialmente un 3% del valor de la inversión y una comisión anual por inmovilización de activos del 0,5%. Su asesor financiero le proporcionará información detallada sobre la comisión que recibe en relación con sus inversiones, la cual dependerá del tamaño de su inversión y del período de tiempo que la mantenga. Por lo general, las comisiones anteriormente descritas se abonarán con cargo a las comisiones pagaderas al ACD según lo indicado más arriba.

Coefficiente de gastos totales (TER, por sus siglas en inglés)

El coeficiente de gastos totales que aparece en la tabla muestra los gastos de explotación anuales de los Fondos. El TER representa el índice generalmente aceptado en la Unión Europea para la comparación de este tipo de gastos.

El TER no incluye lo siguiente:

- La comisión inicial
- Los gastos de ejecución de operaciones
- Los intereses sobre los préstamos
- Las obligaciones en las que se haya incurrido como consecuencia de instrumentos financieros derivados
- Las comisiones de adquisición o reembolso o cualesquiera otras comisiones pagaderas directamente por el inversor

Fondo	TER	Fecha
New Star UK Alpha Fund	1,77%	31 de agosto de 2007
New Star European Vaule Fund	1,78%	31 de agosto de 2007

Tasa de rotación de la cartera

La rotación de la cartera es un indicador del volumen de operaciones de una cartera de inversión. La fórmula empleada para calcular la tasa de rotación de la cartera es la siguiente:

$$\text{TRC} = \frac{(\text{compras de valores} + \text{ventas de valores}) - (\text{suscripción y reembolso de acciones})}{(\text{valor medio del fondo durante 12 meses})} \times 100$$

El TRC del Fondo New Star UK Alpha Fund es del 97%.

El TRC de New Star European Value Fund no se encuentra disponible, dado que este Fondo se lanzó el 29 de junio de 2007.

Para obtener información relativa al *TER* y TRC de ejercicios anteriores, póngase en contacto con nosotros en el +353 1 475 8000.

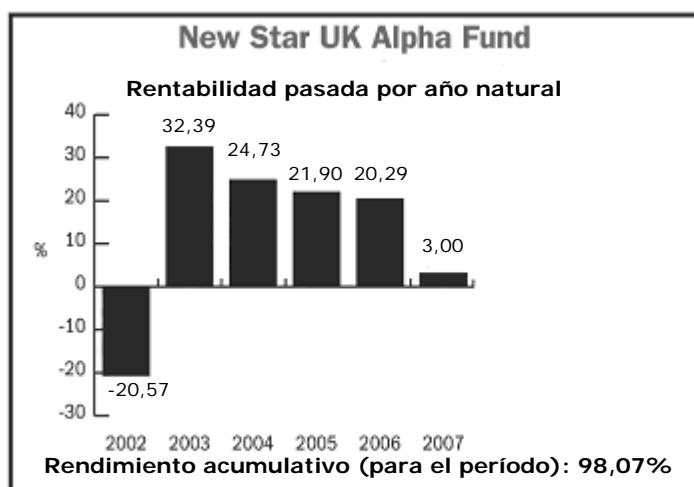
Acuerdos de transacción

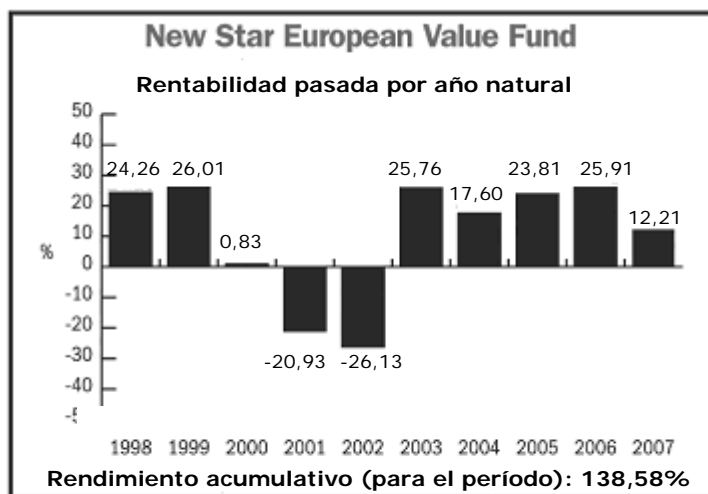
Los acuerdos de distribución de comisiones no están permitidos. El Asesor de Inversiones podrá recibir bienes y servicios que hayan sido abonados con cargo a las comisiones de un intermediario siempre que se relacionen con servicios de investigación o gestión que cumplen los requisitos establecidos por las normas de la FSA. De conformidad con las directrices de información establecidas por la Asociación de Gestión de Inversiones del Reino Unido (*Investment Management Association*), el Asesor de Inversiones debe facilitar anualmente al ACD y al Depositario información suficiente en relación con su política de recepción de bienes o servicios relacionados con la gestión de contrataciones y/o la prestación de servicios de investigación.

Rentabilidad pasada de los Fondos

Los gráficos que figuran a continuación muestran la rentabilidad de las acciones de la serie R (la serie de acciones para inversores particulares) en la moneda de cuenta de cada fondo desde la fecha de lanzamiento del mismo. También proporciona información sobre el rendimiento acumulativo del fondo para el mismo período. La rentabilidad pasada no constituye, necesariamente, un indicador fiable de la rentabilidad futura de los fondos. Las cifras de rendimiento de los fondos no toman en consideración los efectos de las comisiones de suscripción o reembolso. El Fondo New Star European Value Fund se lanzó el 29 de junio de 2007, exclusivamente a efectos de la fusión de The Tilney European Growth Fund. El historial de rentabilidad ha tenido en cuenta los resultados obtenidos antes de la fusión por The Tilney European Growth Fund.

Los datos que se muestran a continuación se refieren a las acciones de la serie R (en libras esterlinas) y se basan en valores medios, con reinversión de los rendimientos netos. Fuente: Lipper.





Información adicional

Exención de responsabilidad

No asumiremos responsabilidad alguna por las pérdidas que pueda experimentar como consecuencia de la disminución del valor de las inversiones. Tampoco aceptaremos responsabilidad alguna por las pérdidas derivadas de cualesquiera retrasos que se produzcan en relación con la transferencia o pago de las cantidades que desea invertir, salvo que dicho retraso sea atribuible a New Star. En la máxima medida en que lo permita la ley, no asumiremos, bajo ninguna circunstancia, responsabilidad alguna por las consecuencias derivadas del uso, por parte de cualquier persona, de la página web de New Star, por la exactitud de la información allí contenida (incluidos los errores u omisiones de dicha información) o la falta de disponibilidad de la página o alguno de sus contenidos en un determinado momento. El uso de hipervínculos u otros recursos de Internet se producirá bajo su responsabilidad, al igual que el empleo de la información contenida en dichas páginas.

Hora de valoración

Los fondos descritos en el presente Extracto del Folleto Simplificado se valorarán todos los días hábiles a las 12:00 horas (hora de Dublín/Reino Unido).

Datos personales

Responsable del fichero de datos personales

A los efectos de la ley británica de protección de datos personales de 1998 (*Data Protection Act 1998*) el responsable de los datos personales facilitados (*data controller*) es New Star Investment Funds Limited. En este apartado relativo a los datos personales, las referencias a la primera persona del plural se refieren a New Star Investment Funds Limited.

Uso de datos personales

Los datos personales que nos facilite se podrán usar con diversos fines: para gestionar y administrar su inversión; para ofrecerle los productos y servicios de inversión de New Star (excepto cuando haya solicitado no recibir este tipo de información) y para que pueda contribuir al desarrollo de nuevos productos y servicios; para enviarle información sobre los cambios introducidos en los productos New Star que haya adquirido; para llevar a cabo investigaciones y análisis internos o para cumplir cualesquiera requisitos legales o formativos y

para identificarle cuando se ponga en contacto con nosotros. Podremos contratar los servicios de terceros, cuidadosamente seleccionados, para el procesamiento de sus datos con estos fines.

Revelación de datos personales

Cuando nos haya proporcionado los datos de su asesor financiero, es posible que los datos personales que nos haya facilitado se pongan a disposición de dicho asesor. Si no desea que revelemos sus datos personales a su asesor financiero, debe notificárnoslo por escrito. Su asesor financiero deberá haber alcanzado con usted los acuerdos pertinentes en relación con el uso de sus datos personales. Los datos personales facilitados también podrán ser revelados a otras entidades para posibilitar el cumplimiento, por nuestra parte, de cualesquiera requisitos legales o normativos. Asimismo, podremos revelar sus datos personales a otras sociedades del grupo New Star Asset Management Group plc o cualquiera de sus filiales directas o indirectas, que los emplearán a los efectos anteriormente señalados. En caso de reestructuración o venta a un tercero de nuestra sociedad o del grupo New Star Asset Management, los datos personales que nos haya facilitado podrán ser transferidos a la entidad reestructurada o al comprador y se podrán utilizar a los efectos señalados en el párrafo anterior.

Transferencia de datos al extranjero

Podemos transferir sus datos personales a países no pertenecientes al Espacio Económico Europeo (EEE). Esto puede ocurrir cuando nuestros servidores, proveedores y/o proveedores de servicios se encuentren fuera del EEE. La legislación en materia de protección de datos u otras materias similares vigente en estos países puede ser menos estricta que en los países del EEE. En estos casos, adoptaremos todas las medidas necesarias para garantizar que se respete su derecho a la privacidad. Si así lo solicita, le facilitaremos información detallada sobre los países que le conciernen.

Acceso a los datos y rectificación de los mismos

Salvo contadas excepciones, tendrá el derecho (previo pago del importe pertinente) a solicitar una copia de los datos de los que disponemos sobre usted. Le rogamos que si algunos de los datos son incorrectos, nos lo haga saber para proceder a su corrección.

Prevención del blanqueo de capitales

De conformidad con la Ley británica de justicia penal de 1993 (*Criminal Justice Act 1993*), la Ley británica sobre los productos del delito de 2002 (*Proceeds of Crime Act 2002*) y el Reglamento británico sobre la prevención del blanqueo de capitales (*Money Laundering Regulations*) en su versión vigente en cada momento, llevaremos a cabo diversas comprobaciones en relación con las operaciones realizadas. Estas comprobaciones comportan la necesidad de obtener pruebas documentales independientes de la identidad y domicilio habitual de la/s persona/s que solicite/n abrir una cuenta y podrán incluir la búsqueda electrónica de información en el censo electoral. Asimismo, podremos comprobar que su nombre, dirección y fecha de nacimiento coinciden con los datos de que disponen las agencias de información sobre solvencia u otras entidades similares. Debe tener en cuenta que no usaremos ni tendremos acceso a la información sobre los créditos. Cumplimentando el formulario de solicitud, nos autoriza para acceder a esta información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley británica de protección de datos personales (*Data Protection Act 1998*). Hasta que recibamos pruebas satisfactorias según lo anteriormente indicado, podremos posponer el procesamiento de su solicitud y/o retener cualesquiera cantidades pagaderas en relación con su inversión, así como posponer el procesamiento de las transmisiones de acciones.

Por norma general, New Star Investment Funds Limited no aceptará pagos en su cuenta procedentes de terceros ni abonará a un tercero el importe de un reembolso. Sólo se aceptarán pagos de terceros o se abonarán cantidades a terceros cuando se trate de entidades reguladas o por indicación del albacea del patrimonio de un inversor. En el supuesto de que aceptemos un pago de terceros o realicemos un pago a terceros, tendremos la obligación de comprobar la identidad de dicha persona y conocer las circunstancias concernientes al pago. Si necesita información adicional sobre la prevención del blanqueo de capitales y la comprobación de su identidad, consulte las condiciones de New Star Multi-Currency Service.

Directiva europea sobre fiscalidad de los rendimientos del ahorro

Este apartado sólo será de aplicación a los inversores que residan fuera del Reino Unido a efectos fiscales. Debe tener en cuenta que Guernsey, Jersey y la Isla de Man no forman parte del Reino Unido a efectos fiscales.

En virtud de la Directiva europea sobre fiscalidad de los rendimientos del ahorro, estamos obligados a obtener el número de identificación fiscal (en su caso) o el lugar y país de nacimiento de los inversores. Además, necesitamos conocer su domicilio fiscal. El requisito relativo a la obtención de esta información adicional entró en vigor el 1 de enero de 2004. De conformidad con la normativa en vigor desde el 1 de julio de 2005, tenemos la obligación de notificar los detalles de sus inversiones a la Agencia Tributaria del Reino Unido (*UK HM Revenue and Customs*). Si invierte en un fondo de interés fijo, en un fondo de efectivo o en un fondo gestionado con un interés fijo o una proporción de efectivo superior al 15%, debemos facilitar a la Agencia Tributaria británica su nombre y domicilio, algunos datos personales adicionales y los detalles de su inversión al cierre de cada ejercicio fiscal. Si reside en otro país miembro de la UE, la Agencia Tributaria del Reino Unido deberá facilitar esta información a las autoridades fiscales de dicho estado miembro. Cuando sea necesario obtener esta información, nos pondremos en contacto con usted.

Esta información adicional no resulta necesaria si invierte en un fondo de renta variable.

Inversores en Estados no miembros del EEE (Espacio Económico Europeo)

Con el fin de impedir que adquieran o sean titulares de las Acciones personas no autorizadas para ello en virtud de cualesquiera leyes o disposiciones gubernamentales (o de la interpretación que de las mismas haga una autoridad competente) vigente en cualquier país o territorio o que puedan dar lugar a que el Fondo incurra en obligaciones fiscales que no sea capaz de recuperar o sufra cualquier otra consecuencia adversa, el ACD adoptará una política según la cual las acciones de los accionistas que se trasladen a una jurisdicción que no corresponda a un Estado miembro del EEE se considerarán acciones afectadas y el ACD podrá denegar la emisión de acciones a cualquier persona que resida en alguna de dichas jurisdicciones o podrá obligar a los accionistas existentes a reembolsar o transferir sus acciones a una persona autorizada para ser su propietario.

Dinero de clientes

En la práctica, no es frecuente que mantengamos, en su nombre, cantidades en efectivo no invertidas. No obstante, generalmente, si es necesario que mantengamos tales cantidades de efectivo durante un período de tiempo prolongado, todas las cantidades en efectivo que no hayan sido invertidas y que se mantengan en su nombre se depositarán en una cuenta bancaria abierta al efecto en el Bank of America o en cualquier otro banco autorizado (en caso de

euros, la cuenta se mantendrá en Londres) de conformidad con las normas de la FSA relativas al dinero de los clientes y según lo indicado a continuación:

Depositaremos el dinero en efectivo en el Reino Unido en un banco autorizado.

El banco mantendrá el dinero en efectivo a nuestro nombre en una cuenta fiduciaria, independiente de cualquier otra cuenta empleada para el depósito de dinero de nuestra propiedad.

No obstante, no asumiremos responsabilidad alguna por los actos u omisiones del banco. Si el banco entrara en una situación de insolvencia, dispondremos de un derecho de crédito contra el banco en nombre de nuestros clientes.

Sin embargo, en el supuesto de que el banco no pueda satisfacer las deudas de todos sus acreedores, la parte impagada del crédito se dividirá entre todos ellos de forma proporcional. No se abonará interés alguno a los clientes por las cantidades depositadas en esta cuenta.

En términos generales, las normas de la FSA no nos exigen tratar el dinero en efectivo como "dinero de clientes" si lo mantenemos temporalmente a efectos de tramitar una determinada solicitud de un cliente en este contexto (por ejemplo, una solicitud de suscripción o de reembolso de inversiones). Por ello, mantendremos este tipo de dinero en efectivo en una cuenta bancaria a nuestro nombre y retendremos cualesquiera intereses pagaderos en cada momento en relación con dicha cuenta. Si mantenemos dinero en efectivo, tanto si se trata de dinero de clientes como si no, podremos retirar el efectivo y utilizarlo para el pago de comisiones, cargos y otras cantidades que nos sean adeudadas.

Notificaciones

Las notificaciones y solicitudes dirigidas al ACD o al Agente Administrativo deberán realizarse por escrito y estar provistas de su firma. No obstante, el ACD o el Agente Administrativo podrán, a su entera discreción, considerar válidas las solicitudes realizadas directamente por usted o en su nombre aunque no se hayan presentado por escrito. No asumiremos responsabilidad alguna en relación con cualesquiera instrucciones recibidas que razonablemente parezcan emitidas por usted y tendremos derecho a considerarlas válidas.

Llamadas telefónicas

Debe saber que en ocasiones se graban las llamadas telefónicas para su propia seguridad. Como parte de nuestro compromiso de ofrecer una atención al cliente de calidad, es posible que supervisemos las llamadas de forma aleatoria.

Derechos legalmente establecidos

Puede obtener más información acerca de los derechos que le corresponden por disposición legal (en su caso) dirigiéndose a la FSA en la siguiente dirección: 25 The North Colonnade, Canary Wharf, London E14 5HS.

Fuerza mayor

Previo cumplimiento por nuestra parte de las normas de la FSA en materia de continuidad de la actividad en todos los aspectos materiales, New Star no asumirá responsabilidad alguna por el incumplimiento o el retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas en virtud de los presentes términos y condiciones, ni por las pérdidas que usted pueda sufrir, si dicho retraso, incumplimiento o pérdida se debe a causas ajenas al control razonable de New Star, entre las que se incluyen, sin limitación, los desastres naturales, incendios, terremotos, inundaciones, incidentes o explosiones nucleares, sabotajes, disturbios, conflictos civiles, epidemias, emergencias

nacionales, actos de guerra o terrorismo, requisitos o restricciones impuestos por cualquier organismo gubernamental, semi-gubernamental o judicial u omisiones de tales organismos, existencia de fallos en cualquier sistema de transferencia de fondos, fallos eléctricos o de los sistemas de telecomunicaciones (incluido Internet), denegaciones del servicio de Internet u otros ataques de red dirigidos; fraudes o falsificaciones (salvo que hayan sido causados por New Star, sus representantes o sus subcontratistas o los empleados de éstos), la no prestación por un subcontratista designado u otro tercero de los servicios delegados por New Star en un determinado momento como consecuencia de cualquiera de tales causas (cada una de ellas, una "Causa de Fuerza Mayor"); y siempre que New Star no pueda superar dichas causas de fuerza mayor mediante el ejercicio de una diligencia razonable y a un coste razonable.

Observaciones importantes

A los efectos de las normas de la FSA se le clasificará como cliente minorista, salvo que se le informe de lo contrario. Hemos establecido una política para la gestión de conflictos de interés con el fin de tomar todas las medidas razonables para identificar y gestionar los conflictos que puedan surgir y que podrían suponer un riesgo importante para los intereses de nuestros clientes. La intención de dicha política es garantizar un trato justo a todos nuestros clientes en el supuesto de que surja un interés o conflicto importante. Llevaremos a cabo evaluaciones periódicas de nuestro negocio para asegurarnos de que todos los potenciales conflictos han sido identificados y están siendo tratados adecuadamente. En todos los casos, consideramos que nuestras estructuras, sistemas y controles organizativos actuales constituyen un método eficaz para evitar que los intereses de nuestros clientes se vean injustamente afectados. No obstante, si surgiera una situación que no fuéramos capaces de gestionar a nuestra entera satisfacción, revelaremos el conflicto a nuestros clientes. Asimismo, manifestamos que nada de lo dispuesto en el presente documento nos impedirá desarrollar actividades o prestar servicios a terceros, o retener cualesquiera retribuciones obtenidas de tales actividades y servicios, siempre con sujeción a nuestras obligaciones en virtud de las normas de la FSA.

Sus transacciones con New Star, tanto antes como después de haber realizado una inversión con nosotros, se interpretarán con arreglo a la legislación inglesa y se regirán por dicha legislación. Los conflictos derivados de sus transacciones con nosotros estarán sujetos a la jurisdicción exclusiva de los tribunales ingleses.

New Star Investment Funds es la denominación comercial de New Star Investment Funds Limited, miembro del grupo New Star Marketing. New Star Investment Funds no está autorizada para proporcionar asesoramiento financiero y únicamente proporciona información sobre los productos del grupo New Star. Publicado por New Star Investment Funds Limited. Autorizado y regulado por la Autoridad de Supervisión Financiera del Reino Unido (*Financial Services Authority*), con domicilio en 25 The North Colonnade, Canary Wharf, London E14 5HS, Inglaterra. New Star Investment Funds Limited se encuentra inscrita en el Registro de la Autoridad de Supervisión Financiera con el número de inscripción 195747. New Star Nominees (Multi-Currency Service) Limited se encuentra registrada en el Registro Mercantil de Inglaterra y Gales con el número 4248616. Su domicilio social es 1 Knightsbridge Green, London SW1X 7NE (Inglaterra).

Mayo de 2008

[En la esquina inferior derecha de la última página aparece un sello con la siguiente inscripción:] Autoridad de Supervisión Financiera del Reino Unido

(Financial Services Authority). CERTIFICADA el 31 de julio de 2008 como la última copia del documento depositada en los archivos de la FSA. [Firma ilegible]
Firma autorizada. [Logotipo de la FSA].

CERTIFICACIÓN

Doña Ana Useros Norell, Intérprete Jurado de inglés, certifica que la que antecede es traducción fiel y completa al español de un documento redactado en inglés. En Madrid, a 7 de agosto de 2008.

Fdo.: Ana Useros Norell